DGH-N°0000006246

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-31	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	HOJA RUTA TRAMITES Y PAGO DE CUENTAS		

BENEFICIARIO: YANITH FABIOLA CALA DURAN **No .Contrato: 132** **AÑO: 2026**

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECCUION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIEGOS DE LA SALUD EN ELMARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DEL HATO

PERIODO: DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

REQUISITOS PARA CONTABILIZAR

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Fecha de Recibido :	REQUISITO 1	1. FACTURA / CUENTA DE COBRO / RESOLUCION	9	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		2. VERIFICAR VALOR, Nª RP DEL CUAL SE DEBE HACERSE LA CAUSACION DE LOS VALORES	9	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
		3. ENTRADA A ALMACEN O FARMACIA EN EL CASO DE SUMINISTROS	NA	SUPERVISOR o RESPONSABLE DE LA CUENTA
Elaborado por :		4.TIQUETES DE VIAJE EN CASO DE VIATICOS	NA	BENEFICIARIO
		5. CERTIFICACION PARA EFECTOS DE LA RETENCION DE ACUERDO AL ESTATUTO TRIBUTARIO.	NA	BENEFICIARIO
				VACACIONES Vo.Bo. CONTABILIDAD

REQUISITOS PARA PAGO

		DOCUMENTOS	ADJUNTO A LA CUENTA Si / No / Na	RESPONSABLE
Chequeo yfirma del Supervisor.	REQUISITO 2	6. COMPROBANTE DE CONTABILIZACION DE LA CUENTA		CONTABILIDAD
		7. COMPROBANTE DE PAGO FIC-SENA Y CONTRIBUCION ESPECIAL POR CONTRATO DE OBRA PUBLICA (APLICA SOLO PARA CONTRATOS DE OBRA)		BENEFICIARIO
		8. PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VISADO POR TALENTO HUMANO (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS). CUANDO SON SUMINISTROS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y FONDO DE PENSIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	SI	BENEFICIARIO Vo.Bo. Talento Humano
		9. INFORME DEL SUPERVISOR, PARA EL CASO DE SUMINSITROS LA ENTRADA A FARMACIA O ALMACEN.EN CASO DE VIATICOS (CERTIFICADO DE PERMANENCIA).		SUPERVISOR O RESPONSBLE DE LA CUENTA
		10. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN CASO DE QUE LO REQUIERA. (CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATO DE OBRA)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA
Vo.Bo. Supervisor		11. ACTAS DE PAGO PARCIAL O FINAL, CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO, ACTA DE LIQUIDACIÓN E INFORME DE SUPERVISION, REVISADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (APLICA UNICAMENTE EN EL PAGO FINAL)		SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA CUENTA

	CARGO	FIRMA
REVISA:	Profesional Universitario Área Financiera	
	Asesor Jurídico	
	Subdirector Administrativo y Financiero	

ORDEN DE PAGO

Fecha de Pago:_____ Valor de Pago:_____

VoBo. Tesorería:_____

Observaciones: *Este Formato debe ser diligenciado a tinta de lapicero y debe generarse en la oficina del Supervisor y terminar en tesorería con el pago..Debe ser soporte del pago de la cuenta.*

Responsables: Supervisores de contratos

CUENTA DE COBRO N°1

ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
NIT. 900190045-1

DEBE A:

YANITH FABIOLA CALA DURAN
C.C. 37948389DE SOCORRO SANTANDER

LA SUMA DE: DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.343.800)M/CTE

NUMERO DE CONTRATO : 132-2026
PERIODO A COBRAR: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NO. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO.

Atentamente,

Yanith Fabiola Cala D.
YANITH FABIOLA CALA DURAN
C.C. 37948389 DE SOCORRO SANTANDER

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-29, 10:39:44 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1082259514

Periodo Cotización: mayo de 2026 **Periodo Servicio:** mayo de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824139333

PAGADO 28/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YANITH FABIOLA CALA DURAN		
Documento	CC37948389	**Dirección**	CR 68 G N 37 F 21 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3222248102
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 37948389	YANITH FABIOLA CALA DURAN	57	00	X																0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 218.800	2,438	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente YANITH FABIOLA CALA DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 37,948,389 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 839003436 aperturada el 8 de mayo de 2025 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 16 de junio de 2026.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0839003436
Cuenta de 16 dígitos:	0839000200003436
Cuenta de 20 dígitos:	00130839000200003436

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NO. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO.**No. 132-26**

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**132-26**
CONTRATISTA:	**Yanith Fabiola Cala Duran**
Nit o C.C. No.	**37948389**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE SALUD EN MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No 070- 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MLUNICIPIO DE HATO
VALOR INICIAL:	17.480.250
PLAZO CONTRATO:	Siete meses y quince días
SUPERVISOR:	Danny Yoleiby León Carreño
CARGO SUPERVISOR:	Coordinador de salud publica
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	1 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de diciembre del 2026
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS
PERIODO DE PAGO:	1 de mayo al 31 de mayo de 2026
PAGO No: (En Números)	01

2. INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL:	$17.480.250
VALOR DEL CONTRATO:	$17.480.250
VALOR EJECUTADO ACTA N° 1 (DEL 01 al 31 DE MAYO DE 2026)	$2.343.800
VALOR TOTAL EJECUTADO	$2.343.800
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$15.136.450

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADADAS

En cumplimiento a las obligaciones contractuales y con el propósito de garantizar la ejecución de las mismas según periodo mes de mayo, se procede a describir las siguientes actividades realizadas:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA Y/0 OBSERVACIÓN**

1.Realizar Estrategias educomunicativas para dar continuidad y fortalecer la estrategia SOMOS TODOS OIDOS, "Amor por el silencio" mediante talleres para la reducción del ruido en el aula, trabajo por el bienestar docente, concientización sobre la contaminación sonora y reconocimientos del valor del silencio. ,así como socializar las medidas de prevención en los entornos y de autocuidado para la audición segura	Durante los días 4y 5 se realizó materia para la entrega de una regla en cartón donde se contemple 5 cuidados auditivos	
2. Realizar estrategias educomunicativas mediante talleres para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de zoonosis, donde se dé a conocer la importancia de la tenencia responsable de animales , importancia de la vacuna antirrábica , signos y sintomas de rabia en mascotas y humanos, prevención , ¿que hacer ante caso de mordedura? , recomendaciones entre otros	Durante los días 6 se realizó material de infografía para l realización de talleres de la actividad	
3. Realizar sesiones educomunicativas a los diferentes sectores productivos del municipio (trapiches, fincas , haciendas y establecimientos de comercio)para el Fortalecimiento del Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo con la nueva legislación, de manera que exista claridad frente a las competencias de los diferentes sectores y se facilite el trabajo intersectorial, mediante la entrega de información relacionada a responsabilidades e importancia de la ARL.	Durante los días 7 y 8 se realizo un afiche sobre que es la ARL y para qué sirve y sus veneficios al estar afiliados a una ARL	
4. *Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud, para la prevención de enfermedades periodontales*	Durante el período comprendido del 01 de mayo a 31 de mayo se hizo revisión bibliográfica de los temas a abordar en las pautas radiales y se procedió a la grabación de dos pautas radiales	

		
5.Realizar jornada de salud a través de educación y comunicación en salud celebrando el día mundial de la maternidad segura	En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Maternidad Segura, se desarrolló una jornada de salud orientada a la educación y comunicación en salud, con el propósito de fortalecer los conocimientos de las gestantes del municipio sobre la importancia del cuidado integral durante el embarazo, el parto, el posparto y la atención oportuna de los signos de alarma maternos. Como actividad preparatoria, el día 5 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo en articulación con el Nodo Hato, en la cual se coordinaron los aspectos metodológicos, logísticos y operativos para el desarrollo de la jornada educativa dirigida a las gestantes del municipio. La actividad se realizó el día 14 de mayo de 2026 y contó con la participación de las gestantes vinculadas a las estrategias de atención materna del municipio. Durante la jornada se desarrolló un taller educativo en el que se abordaron temas relacionados con la importancia de los controles prenatales, la identificación de signos y síntomas de alarma durante la gestación, los derechos de las mujeres gestantes, la alimentación saludable, la	  

	preparación para el parto, la lactancia materna y los cuidados durante el puerperio. Asimismo, como estrategia de información, educación y comunicación, se elaboró y grabó un video educativo con la participación de las gestantes, mediante el cual se promovieron mensajes alusivos a la maternidad segura, la importancia del autocuidado durante el embarazo y la asistencia oportuna a los servicios de salud. Este material audiovisual fue difundido a través de los canales institucionales con el fin de ampliar el alcance de los mensajes de promoción de la salud materna. La actividad se desarrolló mediante metodologías participativas, diálogo de saberes, espacios de reflexión y resolución de inquietudes, permitiendo fortalecer los conocimientos y capacidades de las participantes para el cuidado de su salud y la de sus hijos. De igual manera, favoreció la promoción de prácticas seguras durante la gestación y el fortalecimiento de factores protectores que contribuyen a la reducción de riesgos maternos y perinatales. La jornada permitió sensibilizar a las gestantes sobre la importancia de una maternidad segura, fortaleciendo el acceso a la información, la toma de decisiones informadas y la adopción de conductas saludables para proteger la vida y el bienestar de la madre y del recién nacido.	

Realizar estrategias de alimentación saludable "5 al día", mediante talleres didácticos.	En el marco de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, se desarrolló una estrategia educativa orientada a la promoción de hábitos alimentarios saludables mediante la estrategia "5 al Día", dirigida a las gestantes del municipio, con el propósito de fomentar el consumo diario de frutas y verduras como parte fundamental de una alimentación balanceada durante el embarazo. Como actividad preparatoria, el día 5 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo en articulación con el Nodo Hato, en la cual se coordinaron aspectos metodológicos, logísticos y operativos para el desarrollo de la jornada educativa. Como resultado de esta concertación, se programó la actividad para el día 14 de mayo de 2026, contando con la participación de las gestantes vinculadas a los programas de atención materna del municipio. Durante el taller didáctico se abordaron temas relacionados con la importancia de una alimentación saludable durante la gestación, los beneficios del consumo diario de al menos cinco porciones de frutas y verduras, el aporte de vitaminas, minerales y fibra para la salud de la madre y el adecuado desarrollo del bebé, así como la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada. Asimismo, se brindaron recomendaciones sobre la selección, preparación y consumo de alimentos saludables, promoviendo la reducción del consumo de productos ultra	

	procesados, bebidas azucaradas y alimentos con alto contenido de grasas, azúcares y sodio. De igual manera, se resaltó la importancia de mantener una adecuada hidratación y adoptar hábitos saludables durante todo el proceso de gestación. La actividad se desarrolló mediante metodologías participativas, talleres	
6. Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " COLOREANDO MI VIDA"	En el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), se desarrollaron estrategias educomunicativas relacionadas con el abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo, mediante la implementación de la estrategia "Coloreando Mi Vida", dirigida a estudiantes del Instituto Técnico Agropecuario, sede "I". Como fase preparatoria, se realizó una concertación previa con la institución educativa mediante correo electrónico enviado el día 13 de mayo de 2026, con el propósito de coordinar la actividad y socializar los objetivos de la estrategia. Posteriormente, el día 19 de mayo de 2026, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la institución educativa, donde se definieron aspectos metodológicos, logísticos y operativos para la ejecución de la jornada, acordando desarrollar la actividad en la sede educativa Vega de San Juan el día 21 de mayo de 2026. La jornada se desarrolló a través de tres sesiones educativas participativas. La primera sesión, "Coloreando mi vida – Ser Saludable", permitió promover en niños, niñas y adolescentes el	 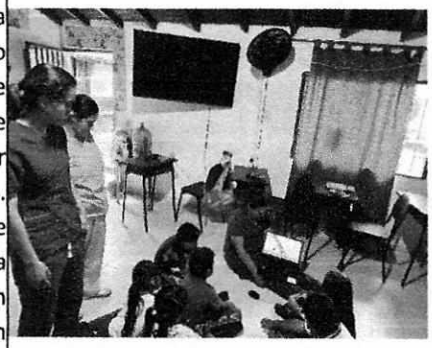

	reconocimiento de hábitos de vida saludables y factores protectores frente al consumo de alcohol, fortaleciendo el autocuidado, la autoestima y la toma de decisiones saludables. Seguidamente, se desarrolló la sesión "Coloreando mi vida – Jugando y Aprendiendo", mediante actividades lúdicas, dinámicas grupales y espacios de reflexión orientados al fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales y comunicativas, permitiendo a los participantes identificar riesgos asociados al consumo de alcohol y reconocer la importancia de mantener estilos de vida saludables. Finalmente, se ejecutó la sesión "Coloreando mi vida – La Misión Posible", enfocada en la construcción de compromisos personales y colectivos para la prevención del consumo de alcohol, fortaleciendo la resiliencia, el trabajo en equipo y la capacidad de enfrentar situaciones de riesgo desde una perspectiva de autocuidado y corresponsabilidad. Durante el desarrollo de la actividad se utilizaron metodologías participativas, ejercicios de diálogo, actividades recreativas y herramientas pedagógicas adaptadas a la población escolar, favoreciendo la apropiación de conocimientos y el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de alcohol. Estas acciones contribuyeron a la promoción de estilos de vida saludables y al fortalecimiento de entornos protectores para la prevención de las Enfermedades Crónicas No	

	Transmisibles en la comunidad educativa.	
7. realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades, Celebrando el día mundial de la Hipertensión	En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Hipertensión Arterial y dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental y la Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal, se desarrolló una jornada de salud orientada a la educación, información y promoción del fortalecimiento de factores protectores para la prevención y control de la hipertensión arterial y otras enfermedades cardiovasculares. Como actividad preparatoria, se realizó una mesa de trabajo para la planificación y coordinación de la jornada, definiendo los aspectos metodológicos, logísticos y operativos necesarios para su ejecución. De igual manera, el día 9 de mayo de 2026 se remitió comunicación oficial al Centro Vida HASVIDA, con el fin de coordinar la participación de los usuarios y garantizar el desarrollo de la actividad. La jornada se llevó a cabo el día 15 de mayo de 2026 en las instalaciones del Centro Vida HASVIDA, contando con la participación de adultos mayores del municipio. Durante la actividad se desarrolló un taller educativo orientado a fortalecer los conocimientos sobre la hipertensión arterial, sus factores de riesgo, signos de alarma, posibles complicaciones y medidas para su prevención y control.	 

	Asimismo, se brindó educación en salud sobre la importancia de la adherencia al tratamiento médico y farmacológico en las personas diagnosticadas con hipertensión arterial, resaltando la necesidad de cumplir adecuadamente las recomendaciones médicas para prevenir complicaciones cardiovasculares. También se abordaron temas relacionados con la alimentación saludable, la reducción del consumo de sal, la práctica regular de actividad física, el manejo del estrés, la importancia del control periódico de la presión arterial y la adopción de estilos de vida saludables. Como complemento a las acciones educativas, se realizó la toma de presión arterial a los participantes, promoviendo el conocimiento de sus cifras tensionales y la importancia del seguimiento continuo de su estado de salud. Igualmente, se entregó material educativo con recomendaciones para la prevención y control de la hipertensión arterial, fortaleciendo las acciones de autocuidado y promoción de la salud. La actividad permitió sensibilizar a los participantes sobre la importancia de adoptar hábitos saludables, fortalecer la adherencia a las recomendaciones médicas y promover conductas protectoras que contribuyan a la prevención de complicaciones asociadas a la hipertensión arterial y otras enfermedades cardiovasculares.	 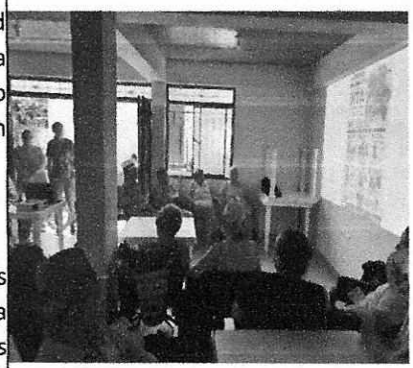

8. Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades respiratorias crónicas, metabólicas y cardiovasculares y la importancia de la actividad física	Se busco informa sobre el fortalecimiento de factores protectores para el control de enfermedades respiratorias y se realiza grabación de pautas radiales	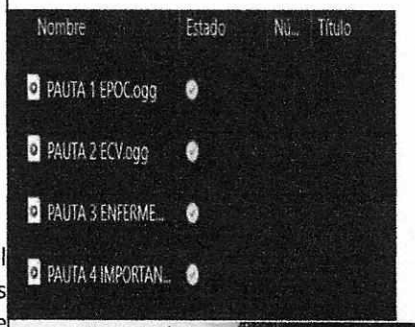 
9 realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " CULTIVANDO MI SER "	En el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), se desarrollaron estrategias educomunicativas relacionadas con el abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo para la salud, mediante la implementación de la estrategia "Cultivando Mi Ser", dirigida a los usuarios del Centro Vida HASVIDA. La actividad se llevó a cabo el día 15 de mayo de 2026 en las instalaciones del Centro Vida HASVIDA, donde se desarrollaron tres sesiones educativas orientadas al fortalecimiento de factores protectores, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del consumo de alcohol. De manera previa a la ejecución de la actividad, se realizaron procesos de articulación y coordinación	 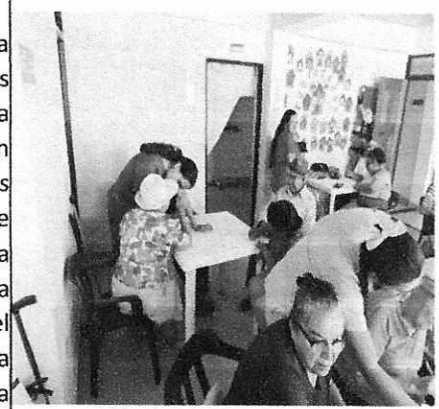

	con la institución, formalizados mediante comunicación enviada por correo electrónico el día 9 de mayo de 2026, con el fin de concertar aspectos metodológicos, logísticos y operativos para el adecuado desarrollo de la jornada. La primera sesión, denominada "Cultivando mi ser – ¿Cómo estoy?", estuvo orientada a promover la reflexión sobre el estado emocional, los hábitos y estilos de vida de los participantes, permitiendo identificar factores de riesgo y factores protectores relacionados con el consumo de alcohol y fortaleciendo prácticas de autocuidado. Posteriormente, se desarrolló la sesión "Cultivando mi ser – El clan del cambio", mediante actividades participativas enfocadas en fortalecer habilidades para la vida, la comunicación asertiva, la toma de decisiones responsables y la prevención del consumo de alcohol como factor de riesgo para las enfermedades crónicas no transmisibles. Finalmente, se ejecutó la sesión "Cultivando mi ser – Va por mí", orientada a fomentar compromisos individuales y colectivos para la adopción de estilos de vida saludables, fortaleciendo la convivencia, el bienestar integral y los entornos protectores frente al consumo de alcohol. Durante la jornada se utilizaron metodologías participativas, ejercicios de reflexión, diálogo de	

	saberes, actividades grupales y mensajes educativos que facilitaron la sensibilización de los participantes sobre los efectos del consumo de alcohol en la salud y la importancia de fortalecer conductas protectoras para mejorar su calidad de vida.	
10. Implementar estrategias educomunicativas, mediante educación en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI, mediante talleres dirigidos a padres, donde se de a conocer los ajustes del esquema regular, posibles eventos adversos, manejo de signos y síntomas post vacúnales, importancia de las vacunas.	En cumplimiento de las acciones de educación para la salud orientadas a la promoción de la vacunación y el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), se desarrollaron estrategias educomunicativas dirigidas a padres de familia, cuidadores, gestantes y comunidad en general, con el propósito de fortalecer los conocimientos relacionados con la importancia de la vacunación como medida fundamental para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles. el día 11 de mayo de 2026, en articulación con el programa Renta Ciudadana, aprovechando este espacio para fortalecer las acciones de información, educación y comunicación en salud. Durante los talleres educativos se abordaron temas relacionados con la importancia de la vacunación en todas las etapas del curso de vida, los ajustes al esquema regular de vacunación, los beneficios de mantener esquemas completos y oportunos, los posibles eventos supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización (ESAVI), así como el manejo adecuado de signos y síntomas posteriores a la aplicación de las vacunas.	 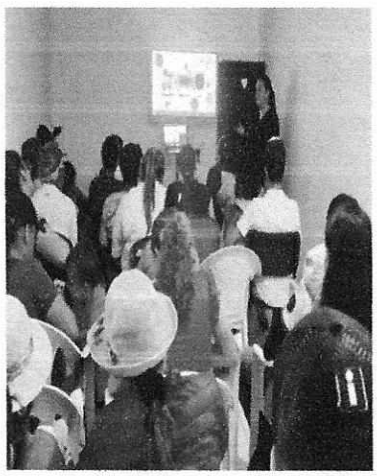

	Asimismo, se orientó a los participantes sobre la importancia de verificar periódicamente los carnés de vacunación, asistir oportunamente a los servicios de inmunización y mantener actualizados los esquemas de vacunación de niños, niñas, adolescentes, gestantes y demás grupos priorizados. Las actividades se desarrollaron mediante metodologías participativas, espacios de diálogo, resolución de inquietudes y entrega de material educativo, permitiendo fortalecer los conocimientos de la comunidad y promover la vacunación como una estrategia fundamental para la protección individual, familiar y colectiva frente a enfermedades prevenibles por vacunas.	
11.Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la Actividad Física, basada en el incremento del ejercicio en la población, Celebrando el día mundial de la actividad física	En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Nutrición, se desarrolló una jornada de salud orientada a la educación y promoción de la alimentación saludable, con el propósito de fortalecer conocimientos, actitudes y prácticas que favorezcan una adecuada nutrición y la adopción de estilos de vida saludables en la comunidad. Como actividad preparatoria, el día 20 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de concertación en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, contando con la participación de la Coordinación de Cultura y Turismo, la Coordinación de Deportes y la Institución Educativa, con el fin de coordinar aspectos metodológicos, logísticos y	

	operativos para el desarrollo de la jornada conmemorativa. La actividad se ejecutó en dos momentos. El primero se desarrolló el día 29 de mayo de 2026 en la Institución Educativa del municipio, donde se realizaron talleres educativos y espacios de información orientados a sensibilizar a los participantes sobre la importancia de una alimentación balanceada, el consumo adecuado de frutas y verduras, la hidratación, la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada y la adopción de hábitos saludables desde edades tempranas. Posteriormente, el día 2 de junio de 2026, se llevó a cabo una actividad comunitaria en el Mirador del municipio de Hato, mediante una caminata ecológica y un encuentro tipo picnic saludable, en el cual se promovió la importancia de mantener una alimentación equilibrada y complementar estos hábitos con la práctica regular de actividad física para favorecer el bienestar integral y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles. Estas actividades se llevaron a cabo teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la secretaria de salud departamental y municipal .	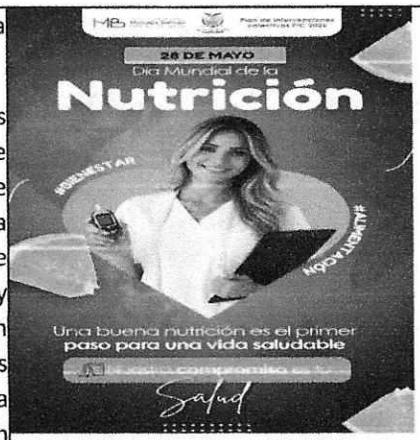  
12.Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades , Celebrando el día mundial sin tabaco	En el marco de la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, y dando cumplimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud Departamental y la Secretaría de Salud y Desarrollo Social Municipal, se desarrolló una jornada de educación y	

promoción de la salud orientada al fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de tabaco y productos derivados de la nicotina.

La actividad se llevó a cabo los días 29 de mayo y 2 de junio de 2026, previa articulación interinstitucional realizada mediante mesa de trabajo desarrollada el día 19 de mayo de 2026, así como mediante comunicación oficial enviada a la institución educativa para la coordinación de las acciones programadas. La jornada contó con la participación de estudiantes de la institución educativa y usuarios de la escuela de formación deportiva del municipio.



Durante el desarrollo de la actividad se realizaron espacios educativos y de sensibilización sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y otras formas de consumo de nicotina, resaltando la importancia de adoptar estilos de vida saludables y fortalecer factores protectores que contribuyan a la prevención de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otros eventos asociados al tabaquismo.

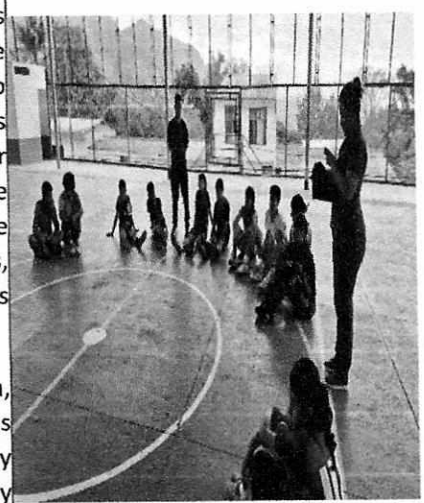

Como estrategia de información, educación y comunicación, los participantes elaboraron y grabaron videos educativos y reflexivos enfocados en la prevención del consumo de tabaco, la promoción de la actividad física y la adopción de hábitos saludables. Estos materiales audiovisuales permitieron fortalecer la participación activa de niños,

	niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo mensajes de autocuidado y sensibilización dirigidos a la comunidad. Las actividades desarrolladas favorecieron la apropiación de conocimientos sobre los riesgos del tabaquismo, fortalecieron la cultura de la prevención y promovieron entornos saludables y libres de humo, contribuyendo al bienestar individual y colectivo de la población participante.	
Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	Durante el período comprendido del 01 de mayo a 31 de mayo se hizo revisión bibliográfica de los temas a abordar en las pautas radiales y se procedió a la grabación de dos pautas radiales	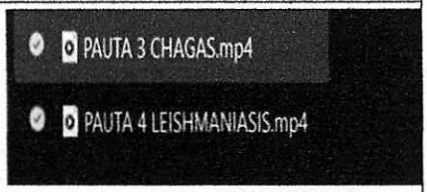 
13.Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " DESCIFRANDO LO SALUDABLE"	En el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), se desarrollaron estrategias educomunicativas relacionadas con el abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo, mediante la implementación de la estrategia "Descifrando lo Saludable", dirigida a estudiantes del Instituto Técnico Agropecuario, sede A. Como actividad preparatoria, se realizó el envío de comunicación oficial mediante correo electrónico el día 13 de mayo de 2026, con el propósito de socializar la propuesta metodológica y coordinar el desarrollo de la jornada educativa. Posteriormente, el día	

	19 de mayo de 2026, se llevó a cabo una mesa de concertación en la institución educativa, en la cual participaron representantes de la comunidad educativa y del sector salud, logrando la aprobación y programación de la actividad para el día 25 de mayo de 2026 en las instalaciones de la institución. La jornada se desarrolló a través de tres sesiones educativas participativas. La primera sesión, denominada "Descifrando lo Saludable – EmparejaDos", estuvo orientada a fortalecer los conocimientos de los participantes sobre el consumo de alcohol y sus efectos en la salud mediante actividades lúdicas de asociación y reconocimiento de factores de riesgo, factores protectores y hábitos saludables, promoviendo la prevención de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles. Posteriormente, se desarrolló la sesión "Descifrando lo Saludable – La verdad... y ¡se atreve!", en la cual se abordaron los mitos y realidades relacionados con el consumo de alcohol, generando espacios de reflexión y diálogo que permitieron sensibilizar a los estudiantes sobre las consecuencias físicas, emocionales, familiares y sociales derivadas de esta práctica, fortaleciendo la toma de decisiones responsables y el autocuidado. Finalmente, se ejecutó la sesión "Descifrando lo Saludable – Hagamos un plan", orientada a promover la construcción de compromisos individuales y	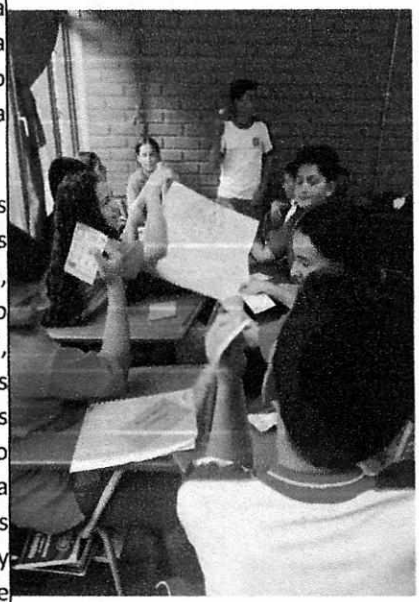 

	colectivos para la adopción de estilos de vida saludables, la prevención del consumo de alcohol y el fortalecimiento de entornos protectores dentro de la comunidad educativa. Durante el desarrollo de las actividades se emplearon metodologías participativas, dinámicas grupales, ejercicios de reflexión, juegos educativos y herramientas pedagógicas adaptadas a la población estudiantil, favoreciendo el aprendizaje significativo y la apropiación de conocimientos relacionados con la prevención de factores de riesgo para las ECNT. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de habilidades para la vida, la promoción del autocuidado y la consolidación de comportamientos saludables en los estudiantes participantes.	
14.Realizar talleres pedagógicos a través de talleres en salud para la alimentación saludable en gestantes y lactantes, implementando la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años, enseñando, técnicas y posiciones de lactancia, almacenamiento, transporte y conservación entregar, alimentación y nutrición adecuada para la madre y el feto	En cumplimiento de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud dirigidas a la población materno-perinatal, se desarrolló un taller pedagógico orientado a fortalecer los conocimientos de las gestantes del municipio sobre alimentación saludable, nutrición durante el embarazo y la importancia de la lactancia materna para el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños y niñas. Como actividad preparatoria, el día 5 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo en articulación con el Nodo Hato, con el propósito de coordinar aspectos metodológicos, logísticos y operativos para la ejecución de la jornada educativa. Como resultado de esta concertación, se programó la actividad para el día 14 de mayo de 2026, dirigida a las gestantes	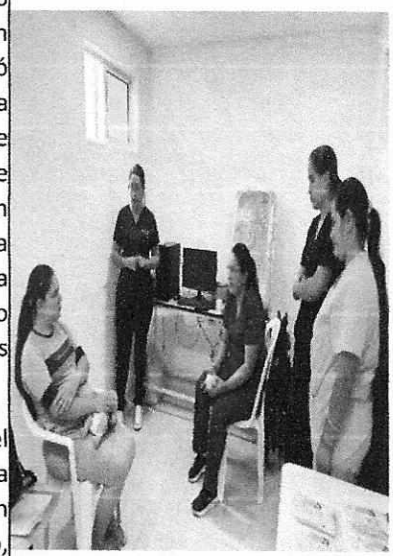

	vinculadas a los programas de atención materna del municipio. Durante el desarrollo del taller se abordaron temas relacionados con la importancia de una alimentación balanceada durante la gestación, los requerimientos nutricionales de la madre y el feto, la prevención de deficiencias nutricionales y la adopción de hábitos saludables que favorezcan un adecuado estado de salud durante el embarazo. Asimismo, se socializó la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y complementaria hasta los dos años o más, resaltando sus beneficios nutricionales, inmunológicos, afectivos y de desarrollo integral para el recién nacido. De igual manera, se brindó orientación sobre técnicas adecuadas de amamantamiento, posiciones para una lactancia efectiva, extracción de leche materna, almacenamiento, transporte y conservación segura de la leche humana. La actividad se desarrolló mediante metodologías participativas, espacios de diálogo, demostraciones prácticas y resolución de inquietudes, permitiendo fortalecer las capacidades de las gestantes para el cuidado de su salud y la de sus hijos, promoviendo prácticas adecuadas de alimentación y nutrición desde la gestación y durante la primera infancia. La actividad favoreció el fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la adopción de prácticas saludables relacionadas	

	con la alimentación materna y la lactancia, contribuyendo a la promoción de la salud y al bienestar de las madres gestantes y sus familias.	
Realizar estrategias de alimentación saludable "5 al día", mediante talleres didácticos.	En el marco de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, se desarrolló una estrategia educativa orientada a la promoción de hábitos alimentarios saludables mediante la estrategia "5 al Día", dirigida a las gestantes del municipio, con el propósito de fomentar el consumo diario de frutas y verduras como parte fundamental de una alimentación balanceada durante el embarazo. Como actividad preparatoria, el día 5 de mayo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo en articulación con el Nodo Hato, en la cual se coordinaron aspectos metodológicos, logísticos y operativos para el desarrollo de la jornada educativa. Como resultado de esta concertación, se programó la actividad para el día 14 de mayo de 2026, contando con la participación de las gestantes vinculadas a los programas de atención materna del municipio. Durante el taller didáctico se abordaron temas relacionados con la importancia de una alimentación saludable durante la gestación, los beneficios del consumo diario de al menos cinco porciones de frutas y verduras, el aporte de vitaminas, minerales y fibra para la salud de la madre y el adecuado desarrollo del bebé, así como la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada.	 

	Asimismo, se brindaron recomendaciones sobre la selección, preparación y consumo de alimentos saludables, promoviendo la reducción del consumo de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas y alimentos con alto contenido de grasas, azúcares y sodio. De igual manera, se resaltó la importancia de mantener una adecuada hidratación y adoptar hábitos saludables durante todo el proceso de gestación. La actividad se desarrolló mediante metodologías participativas, talleres didácticos, diálogo de saberes, actividades prácticas y resolución de inquietudes, permitiendo fortalecer los conocimientos de las participantes y fomentar prácticas alimentarias saludables que contribuyan al bienestar materno e infantil. Esta jornada permitió sensibilizar a las gestantes sobre la importancia de una adecuada nutrición durante el embarazo, fortaleciendo factores protectores para la salud y promoviendo estilos de vida saludables que favorecen el adecuado crecimiento y desarrollo del futuro recién nacido.	
Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No	En el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), se desarrollaron estrategias educomunicativas relacionadas con el abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo, mediante la implementación de la	

Transmisibles con la estrategia "HABLANDO JOVEN"	estrategia "Hablando Joven", dirigida a estudiantes del Instituto Técnico Agropecuario, sede A. Como fase preparatoria, se realizó el envío de comunicación oficial mediante correo electrónico el día 13 de mayo de 2026, con el fin de presentar la propuesta metodológica y coordinar las acciones necesarias para el desarrollo de la actividad. Posteriormente, el día 19 de mayo de 2026, se llevó a cabo una mesa de trabajo en la sede educativa, donde participaron representantes de la institución educativa y del sector salud, logrando la concertación y aprobación para realizar la jornada el día 25 de mayo de 2026 en las instalaciones del Instituto Técnico Agropecuario sede A. La actividad se desarrolló a través de tres sesiones educativas y participativas orientadas a fortalecer factores protectores frente al consumo de alcohol en la población juvenil. En la Sesión 1, se generó un espacio de confianza y participación que permitió a los jóvenes expresar sus percepciones, experiencias y conocimientos relacionados con el consumo de alcohol, favoreciendo la sensibilización frente a sus riesgos y fortaleciendo el cuidado integral de la salud. Durante la Sesión 2, se fortalecieron conocimientos y habilidades mediante el diálogo participativo y actividades educomunicativas enfocadas en la prevención del consumo de alcohol, promoviendo estilos de	

	vida saludables, la toma de decisiones responsables y el desarrollo de habilidades para la vida. Finalmente, en la Sesión 3, se abordaron mitos, creencias y presiones sociales asociadas al consumo de alcohol, promoviendo el pensamiento crítico, la reflexión colectiva y el fortalecimiento del autocuidado como herramienta para la prevención de conductas de riesgo. Para el desarrollo de la jornada se emplearon metodologías participativas, dinámicas grupales, ejercicios de diálogo y reflexión, actividades lúdicas y herramientas pedagógicas adaptadas a la población juvenil, permitiendo fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de factores de riesgo asociados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	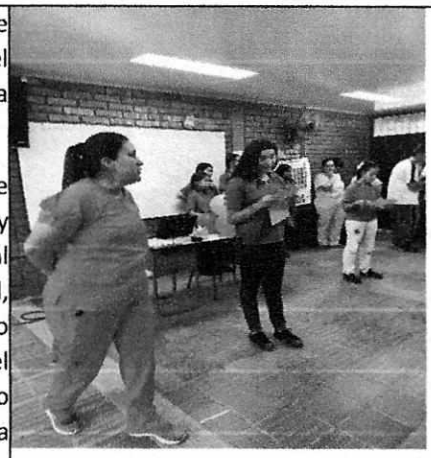 

Nota: El siguiente cuadro de registro de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales es una sugerencia o guía para el seguimiento del contrato, el cual puede ser modificado por el contratista, en todo caso debe incluir la descripción de la obligación contractual, desarrollo de actividades en el periodo e incluir evidencias y observaciones en caso de que aplique.

4. *PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.*

En cumplimiento de las obligaciones contractuales se describe los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planillo de pago de Seguridad Social**

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
Mayo	1082259514	Nueva eps	Protección	positiva	541.800

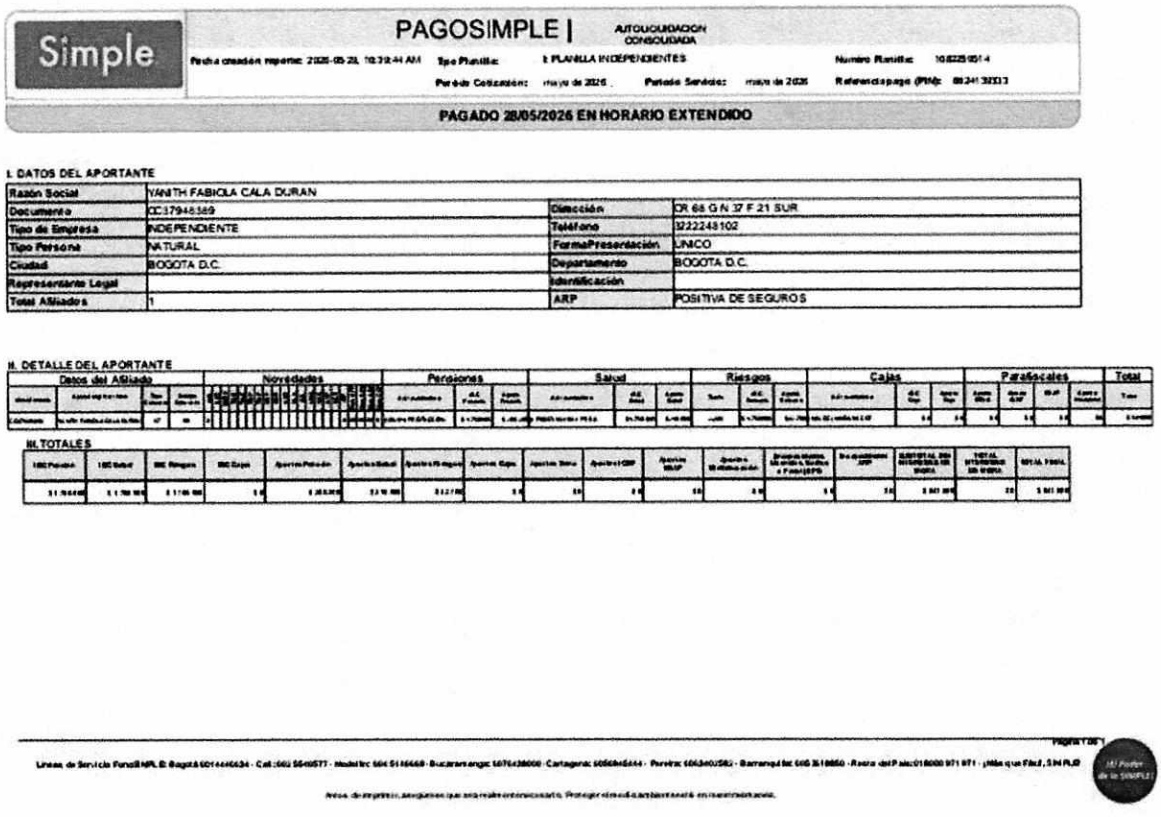

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-28, 10:39:44 AM | Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 10822[illegible]

Período Cotización: mayo de 2026 | Periodo Servicio: mayo de 2026 | Referencia pago (PIN): [illegible]

PAGADO 28/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YANITH FABIOLA CALA DURAN		
Documento	CC3794838	Dirección	CR 68 G N 37 F 21 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3222248102
Tipo Persona	NATURAL	FormaPresentación	UNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades											Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

III. TOTALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá [illegible] - Cali [illegible] - Medellín [illegible] - Bucaramanga [illegible] - Cartagena [illegible] - Pereira [illegible] - Barranquilla [illegible] - Resto del País [illegible] - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestra sangre.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites para la presentación de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los once (11) días del mes de junio de 2026

Yanith F Cala D

YANITH FABIOLA CALA DURAN

CC. 3794838

E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
900190045

NOTA DE CONTABILIDAD INTERNA

Nombre del Vendedor del Servicio:					
YANITH FABIOLA CALA DURAN					
NIT:	37948389			**Factura Equivalente:**	
Telefono	3222248102			HMB0000001725	
Direccion:	LA QUINTA				
Ciudad Fecha Negociacion:	SOCORRO			18/junio/2026	
Tarifa ICA:	5,00%	**Tarifa RFTE:**			
REFERENCIA	**DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO**			**VALOR**	
112	PIC HATO			Débito	2.343.800,00
ICA	RETEICA			Crédito	11.719,00

VALOR EN LETRAS:		
DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.	**SUBTOTAL:**	$ 2.343.800,00
	RETEFUENTE:	$ 0,00
	RETEICA:	$ 11.719,00
	NETO A PAGAR:	$ 2.332.081,00

FIRMA DEL VENDEDOR

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

EMPRESA DE EJEMPLO	Mes	Mayo de 2026
YANITH FABIOLA CALA DURAN	Número de meses del cálculo	1
CC 37948389	Valor UVT 2025	52.374

Conceptos	Datos	Depuración
Total pagos en el mes	-	
1 Valor del ingreso por rentas de trabajo	2.343.800	2.343.800
Total Ingresos mes	**2.343.800**	**2.343.800**
Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	150.003	150.003
Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	117.190	117.190
Aportes a ARL	42.700	42.700
Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**309.893**
Subtotal (A)		**2.033.907**
2 **Menos rentas exentas**		
Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
Total rentas exentas	**-**	**-**
Subtotal (B)		**2.033.907**
3 **Menos deducciones**		
Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	NO	-
Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
	-	-
Total deducciones		**-**
Subtotal (C)		**2.033.907**
Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**508.477**
Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**508.477**
Base gravable (ver tabla)		**1.525.430**
Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.
Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 11595 **Factura:** HMB0000001725 **Estado:** Confirmado

Tercero: Cédula de ciudadanía - 37948389 - YANITH FABIOLA CALA DURAN

Proveedor: 37948389 - YANITH FABIOLA CALA DURAN

Fecha del documento: 18/06/2026 **Fecha de la cuenta por pagar:** 18/06/2026

Plazo: 0 días **Fecha de vencimiento:** 18/06/2026

Cuenta contable: 24905401 - Honorarios

Centro de costos:

Observaciones: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) EN CUMPLIMIEMTO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO, CONTRATO 132-26, PERIODO MES DE MAYO DE 2026

Valor: $ 2.332.081,00

Valor: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONCEPTOS

Concepto		Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
112	PIC HATO	58972378 - PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC HATO		Debito	$ 2.343.800,00
ICA	RETEICA	24362701 - Retención de impuesto de industria y comercio por compras		Credito	$ 11.719,00

CUOTAS

N° Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	18/06/2026	$ 2.332.081,00

OBLIGACION

Consecutivo : 2314

Estado : Confirmado

Fecha : 18/06/2026

Tercero: 37948389 YANITH FABIOLA CALA DURAN

Documento: HMB0000001725

Detalle : PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE SALUD EN EL MARCO DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) EN CUMPLIMIEMTO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No. 070-2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DE EL HATO, CONTRATO 132-26, PERIODO MES DE MAYO DE 2026

RUBROS

Disponibilidad	Compromiso/Reserva	Código	Nombre	Recurso	Tipo de Gasto	Valor	Debito	Credito	Total Final
324	405	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	GO - Gastos de Operación Comercial	$ 2.343.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.343.800,00
					Total Obligacion :	**$ 2.343.800,00**			**$ 2.343.800,00**

Nombre reporte : PSRPGObligacion

Usuario: 1101684196

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán III Nivel, El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-33	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	ACTA DE PAGO		

PARCIAL: X FINAL:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 132 - 2026

CONTRATISTA: YANITH FABIOLA CALA DURAN

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECCUION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIEGOS DE LA SALUD EN ELMARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DEL HATO.

En el municipio de Socorro Santander el día once (11) del mes de junio de 2026, se reunieron el **Dr. ROBINSON SARMIENTO GARCIA** Gerente de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios de la Auxiliar de Enfermería **YANITH FABIOLA CALA DURAN identificada con cedula de ciudadanía No 37.948.389 de Socorro,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes **DEL PRIMERO (1) DE MAYO AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025**.

VALOR INICIAL	$ 17.480.250
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 17.480.250**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 1 DE MAYO AL 31 MAYO 2026)	**$ 2.343.800**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 2.343.800**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 15.136.450**
FECHA DE INICIACION:	**01/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**15/12/2026**

FECHA DE INICIO: **1 DE MAYO 2026**

FECHA DE TERMINACION: **15 DE DICIEMBRE 2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día once (11) de junio del 2026

ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

YANITH FABIOLA CALA DURAN
Contratista PIC Hato - 2026

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel. El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GF-FO-34	Versión: 02
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	CERTIFICADO ENTREGA Y RECIBO		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 132 - 2026

CONTRATISTA: YANITH FABIOLA CALA DURAN

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECCUION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIEGOS DE LA SALUD EN ELMARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No 070 -2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MUNICIPIO DEL HATO.

En el municipio de Socorro Santander el día once (11) del mes de junio de 2026, se reunieron, **DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO** en calidad de Profesional Especializada Salud Publica de la E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, como Supervisora del presente Contrato de Prestación de servicios de la Auxiliar de Enfermería **YANITH FABIOLA CALA DURAN identificada con cedula de ciudadanía No 37.948.389 de Socorro,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta que se dan por recibidos los servicios correspondientes **DEL PRIMERO (1) DE MAYO AL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE 2025**.

VALOR INICIAL	$ 17.480.250
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 17.480.250**
VALOR EJECUTADO ACTA No 1 (DEL 1 DE MAYO AL 31 MAYO 2026)	**$ 2.343.800**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 2.343.800**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	**$ 15.136.450**
FECHA DE INICIACION:	**01/05/2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**15/12/2026**

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron en Socorro Santander, el día once (11) de junio del 2026

DANNY YOLEIBY LEON CARREÑO
Profesional Especializada Salud Pública

YANITH FABIOLA CALA DURAN
Contratista PIC Hato - 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN EJECUCIÓN CONTRATO 132-26 (ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN) CUYO OBJETO ES: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION DE LOS RIESGOS DE SALUD EN MARCO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) QUE HACEN PARTE DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (P.T.S) Y PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS), Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No 070- 2026 SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN Y EL MLUNICIPIO DE HATO**

En cumplimiento de las funciones asignadas y con el propósito de garantizar el normal funcionamiento de la ejecución contractual según periodo mes de mayo de 2026 se procede a describir las siguientes actividades realizadas durante el periodo de pago debidamente soportadas por el contratista:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO**	**EVIDENCIA U OBSERVACIÓN**
1. Realizar jornada de salud a través de educación y comunicación en salud celebrando el día mundial de la maternidad segura	Como actividad preparatoria, el día 5 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de trabajo en articulación con el Nodo Hato, en la cual se coordinaron los aspectos metodológicos, logísticos y operativos requeridos para la ejecución de la jornada educativa dirigida a las gestantes del municipio. Asimismo, se evidenció la adecuada articulación interinstitucional para garantizar el desarrollo de las actividades programadas. Durante la supervisión se constató la ejecución de la actividad el día 14 de mayo de 2026, con la participación de gestantes vinculadas a las estrategias de atención materna del municipio. En el desarrollo de la jornada se observó la implementación de un taller educativo orientado al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la importancia de los controles prenatales, la identificación	 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia de fotos**

	de signos y síntomas de alarma durante la gestación, los derechos de las mujeres gestantes, la alimentación saludable, la preparación para el parto, la lactancia materna y los cuidados durante el puerperio. Asimismo, se verificó la implementación de una estrategia de información, educación y comunicación consistente en la elaboración y grabación de un video educativo con la participación de las gestantes. A través de este material audiovisual se promovieron mensajes relacionados con la maternidad segura, el autocuidado durante el embarazo y la importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud. De igual manera, se evidenció la difusión de dicho material a través de los canales institucionales con el propósito de ampliar el alcance de las acciones de promoción de la salud materna. Durante el desarrollo de la actividad se observó la utilización de metodologías participativas, diálogo de saberes, espacios de reflexión y resolución de inquietudes, favoreciendo la interacción de las participantes y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con el cuidado de la salud materna y neonatal. Estas estrategias contribuyeron al fortalecimiento de capacidades para la adopción de prácticas seguras durante la gestación, el parto y el posparto.	

	se constató el cumplimiento de los objetivos planteados para la jornada conmemorativa, evidenciándose una participación activa de las gestantes y una adecuada apropiación de los contenidos desarrollados. Asimismo, se verificó que las acciones implementadas contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores, la promoción de conductas saludables y la sensibilización sobre la importancia de una maternidad segura para la protección de la vida y el bienestar de la madre y del recién nacido.	
2. Realizar talleres pedagógicos a través de talleres en salud para la alimentación saludable en gestantes y lactantes implementando la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los 2 años, enseñando, técnicas y posiciones de lactancia, almacenamiento, transporte y conservación entregar, alimentación y nutrición adecuada para la madre y el feto	Actividad preparatoria, el día 5 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de trabajo en articulación con el Nodo Hato, con el propósito de coordinar aspectos metodológicos, logísticos y operativos requeridos para la ejecución de la jornada educativa. Asimismo, se constató que, como resultado de este proceso de concertación, se programó la actividad para el día 14 de mayo de 2026, dirigida a las gestantes vinculadas a los programas de atención materna del municipio. desarrollo del taller educativo, evidenciándose el abordaje de temas relacionados con la importancia de una alimentación balanceada durante la gestación, los requerimientos nutricionales de la madre y el feto, la prevención de deficiencias nutricionales y la adopción de hábitos saludables que favorecen un adecuado estado de salud durante el embarazo.	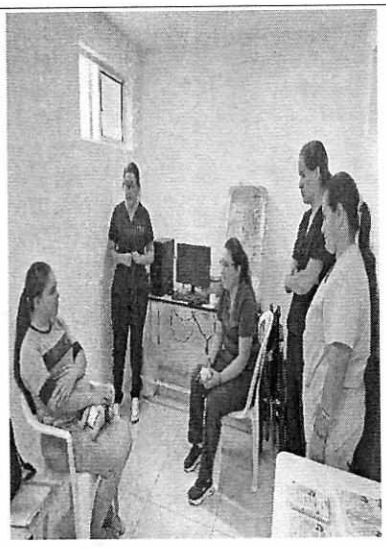 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia de**

	De igual manera, se verificó la socialización de contenidos relacionados con la importancia de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y complementaria hasta los dos años o más, resaltando sus beneficios nutricionales, inmunológicos, afectivos y de desarrollo integral para el recién nacido. Asimismo, se evidenció la orientación brindada a las participantes sobre técnicas adecuadas de amamantamiento, posiciones para una lactancia efectiva, extracción de leche materna, almacenamiento, transporte y conservación segura de la leche humana. Durante el desarrollo de la actividad se constató la utilización de metodologías participativas, espacios de diálogo, demostraciones prácticas y resolución de inquietudes, favoreciendo la interacción de las participantes y el fortalecimiento de capacidades para el cuidado de la salud materna e infantil. Estas estrategias permitieron promover prácticas adecuadas de alimentación y nutrición durante la gestación y la primera infancia. Como resultado, se evidenció el cumplimiento de los objetivos propuestos para la jornada educativa, observándose una adecuada participación de las gestantes y el fortalecimiento de conocimientos y habilidades relacionadas con la alimentación saludable y la lactancia materna. Asimismo, se	

	constató que las actividades desarrolladas contribuyeron a la promoción de prácticas de autocuidado y al fortalecimiento de factores protectores para la salud materna y neonatal.	
3. Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades, Celebrando el día mundial de la Hipertensión	Realización de las actividades preparatorias para la ejecución de la jornada, evidenciándose el desarrollo de una mesa de trabajo destinada a la planificación y coordinación de las acciones programadas, en la cual se definieron los aspectos metodológicos, logísticos y operativos requeridos. Asimismo, se constató el envío de comunicación oficial al Centro Vida HASVIDA el día 9 de mayo de 2026, con el propósito de coordinar la participación de los usuarios y garantizar el adecuado desarrollo de la actividad. El día 15 de mayo de 2026 en las instalaciones del Centro Vida HASVIDA, contando con la participación de adultos mayores del municipio. En el desarrollo de la actividad se evidenció la implementación de un taller educativo orientado al fortalecimiento de conocimientos relacionados con la hipertensión arterial, abordando aspectos como factores de riesgo, signos de alarma, posibles complicaciones y medidas para su prevención y control. Igualmente, se verificó el desarrollo de acciones de educación para la salud enfocadas en la importancia de la adherencia al tratamiento	 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia**

	médico y farmacológico en personas diagnosticadas con hipertensión arterial, promoviendo el cumplimiento de las recomendaciones médicas como estrategia para prevenir complicaciones cardiovasculares. De igual manera, se abordaron temas relacionados con la alimentación saludable, la disminución del consumo de sal, la práctica regular de actividad física, el manejo adecuado del estrés, la importancia del control periódico de la presión arterial y la adopción de estilos de vida saludables. Como parte de las actividades complementarias, se evidenció la realización de toma de presión arterial a los participantes, favoreciendo el reconocimiento de sus cifras tensionales y la sensibilización sobre la importancia del monitoreo continuo de su estado de salud. Asimismo, se verificó la entrega de material educativo con recomendaciones orientadas a la prevención y control de la hipertensión arterial, fortaleciendo las acciones de autocuidado y promoción de la salud. se constató el adecuado desarrollo de la jornada, el cumplimiento de los objetivos propuestos y la participación activa de los asistentes. Se evidenció que las actividades implementadas contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos, la promoción de hábitos saludables y la sensibilización frente a la importancia de prevenir	

	complicaciones asociadas a la hipertensión arterial y otras enfermedades cardiovasculares.	
4.Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción del fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades, Celebrando el día mundial sin tabaco	Realización de acciones de articulación interinstitucional previas a la ejecución de la actividad, evidenciándose la realización de una mesa de trabajo el día 19 de mayo de 2026, en la cual se coordinaron los aspectos metodológicos, logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de la jornada. Asimismo, se constató el envío de comunicación oficial a la institución educativa con el fin de coordinar la participación de la población beneficiaria y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Durante las jornadas desarrolladas los días 29 de mayo y 2 de junio de 2026, se observó la participación de estudiantes de la institución educativa y usuarios de la escuela de formación deportiva del municipio, quienes fueron vinculados a espacios educativos orientados a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del consumo de tabaco y productos derivados de la nicotina. En el desarrollo de la actividad se evidenció la implementación de acciones de información, educación y comunicación enfocadas en la sensibilización sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y otras formas de consumo de nicotina. A través de las estrategias pedagógicas empleadas, se promovió el reconocimiento de los	 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia**

	riesgos asociados al tabaquismo y la importancia de fortalecer factores protectores para la prevención de enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otros eventos relacionados con esta problemática. Como parte de la estrategia educomunicativa, se verificó la participación activa de los asistentes en la elaboración y grabación de videos educativos y reflexivos orientados a la prevención del consumo de tabaco, la promoción de la actividad física y la adopción de hábitos saludables. Estos espacios favorecieron el desarrollo de capacidades comunicativas y el fortalecimiento del autocuidado, permitiendo que los participantes se convirtieran en multiplicadores de mensajes de promoción de la salud dirigidos a la comunidad. se constató la utilización de metodologías participativas y herramientas pedagógicas acordes con las características de la población beneficiaria, favoreciendo la interacción, la apropiación de conocimientos y la reflexión frente a los riesgos asociados al consumo de tabaco y nicotina. Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el cumplimiento de los objetivos propuestos para la conmemoración, así como la adecuada implementación de las actividades educativas y comunicativas programadas. Se observó que las acciones	

	desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de conocimientos, la promoción de entornos saludables y la sensibilización de la población participante frente a la importancia de prevenir el consumo de tabaco y sus efectos sobre la salud individual y colectiva.	
Realizar jornada de salud a través de educación y Promoción de la alimentación saludable, Celebrando día internacional de la nutrición	Como actividad preparatoria, el día 20 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de concertación en la Secretaría de Salud y Desarrollo Social, con la participación de la Coordinación de Cultura y Turismo, la Coordinación de Deportes y la Institución Educativa del municipio. En este espacio se evidenció la articulación intersectorial y la coordinación de los aspectos metodológicos, logísticos y operativos requeridos para la ejecución de la jornada conmemorativa. Durante la supervisión se constató que las actividades fueron desarrolladas en dos momentos. El primero tuvo lugar el día 29 de mayo de 2026 en la Institución Educativa del municipio, donde se observó la implementación de talleres educativos y espacios de información orientados a fortalecer los conocimientos de los participantes sobre la importancia de una alimentación balanceada, el consumo adecuado de frutas y verduras, la hidratación, la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada y la adopción de hábitos	 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia**

	saludables desde edades tempranas. Posteriormente, el día 2 de junio de 2026, se verificó la realización de una actividad comunitaria en el Mirador del municipio de Hato, consistente en una caminata ecológica y un encuentro tipo picnic saludable. Durante esta jornada se evidenció la promoción de mensajes relacionados con la importancia de mantener una alimentación equilibrada y complementar estos hábitos con la práctica regular de actividad física, resaltando su contribución al bienestar integral y a la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles. Asimismo, durante el desarrollo de las actividades se observó la utilización de metodologías participativas, espacios de diálogo, actividades recreativas y estrategias de educación para la salud orientadas a fortalecer la apropiación de conocimientos y la promoción de hábitos saludables en los participantes. se constató el cumplimiento de los lineamientos emitidos por las autoridades sanitarias departamentales y municipales, así como la adecuada ejecución de las actividades programadas. Se evidenció la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la alimentación saludable, la actividad física y la adopción de estilos de vida que favorecen la	

	prevención de enfermedades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	
5.Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " DESCIFRANDO LO SALUDABLE"	Realizó las acciones de coordinación interinstitucional requeridas para la ejecución de la actividad. el envío de comunicación oficial mediante con el propósito de socializar la propuesta metodológica y gestionar la articulación con la institución educativa. De igual manera, se constató la realización de una mesa de concertación el día 19 de mayo de 2026, en la cual se definieron aspectos metodológicos, logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de la jornada educativa programada para el día 25 de mayo de 2026. se ejecutan tres sesiones educativas estructuradas de acuerdo con la metodología establecida en la estrategia "Descifrando lo Saludable", orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y a la prevención del consumo de alcohol en la población estudiantil. En la primera sesión, denominada "Descifrando lo Saludable – Emparejaos", se evidenció la implementación de actividades pedagógicas dirigidas al fortalecimiento de conocimientos relacionados con el consumo de alcohol, sus efectos sobre la salud y la identificación de factores de riesgo y factores protectores asociados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles. Los estudiantes participaron activamente en ejercicios de asociación y	 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia de fotos**

	reconocimiento de hábitos saludables, demostrando interés y apropiación de los conceptos abordados. Posteriormente, durante la sesión "Descifrando lo Saludable – La verdad… y ¡se atreve!", se observó el desarrollo de actividades enfocadas en la identificación y análisis de mitos y realidades relacionados con el consumo de alcohol. A través de espacios de diálogo y reflexión, los participantes analizaron las consecuencias físicas, emocionales, familiares y sociales asociadas a esta práctica, fortaleciendo habilidades relacionadas con la toma de decisiones responsables y el autocuidado. Finalmente, en la sesión "Descifrando lo Saludable – Hagamos un plan", se evidenció la construcción participativa de compromisos orientados a la adopción de estilos de vida saludables y a la prevención del consumo de alcohol. Asimismo, se promovió el fortalecimiento de factores protectores y la corresponsabilidad de los estudiantes en la consolidación de entornos escolares saludables. Durante el desarrollo de la jornada se verificó la utilización de metodologías participativas, dinámicas grupales, ejercicios de reflexión, juegos educativos y herramientas pedagógicas acordes con las características de la población beneficiaria. Estas estrategias facilitaron la interacción de los participantes, la apropiación de conocimientos y el	

	fortalecimiento de habilidades para la vida orientadas a la prevención de factores de riesgo asociados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles. Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el cumplimiento de los objetivos planteados, la adecuada aplicación de la metodología propuesta y la participación activa de los estudiantes, observándose coherencia entre las actividades desarrolladas y los lineamientos establecidos para la implementación de la estrategia 4x4-APS.	
6.Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " CULTIVANDO MI SER "	La ejecución de tres sesiones educativas estructuradas bajo la estrategia "Cultivando Mi Ser", orientadas a fortalecer factores protectores, promover estilos de vida saludables y sensibilizar a los participantes sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y su relación con las enfermedades crónicas no transmisibles. La primera sesión, denominada "Cultivando mi ser – ¿Cómo estoy?", permitió a los participantes reflexionar sobre su estado emocional, hábitos cotidianos y prácticas de autocuidado, facilitando la identificación de factores de riesgo y factores protectores relacionados con el consumo de alcohol. Asimismo, se promovió el reconocimiento de	 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia de fotos**

	conductas saludables que contribuyen al bienestar integral y a la prevención de enfermedades. Posteriormente, se desarrolló la sesión "Cultivando mi ser – El clan del cambio", en la cual se implementaron actividades participativas enfocadas en el fortalecimiento de habilidades para la vida, la comunicación asertiva, la resolución de situaciones cotidianas y la toma de decisiones responsables, resaltando la importancia de prevenir el consumo de alcohol como factor de riesgo para la salud. Finalmente, se ejecutó la sesión "Cultivando mi ser – Va por mí", orientada a la construcción de compromisos individuales y colectivos encaminados a la adopción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento del autocuidado y la consolidación de entornos protectores que favorezcan el bienestar físico, mental y social de los participantes. Durante el desarrollo de la jornada se evidenció la utilización de metodologías participativas, ejercicios de reflexión, diálogo de saberes, actividades grupales y herramientas pedagógicas acordes con la población beneficiaria, favoreciendo la	

	apropiación de conocimientos y la sensibilización frente a los efectos del consumo de alcohol sobre la salud. Asimismo, se observó una participación activa de los asistentes y el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada una de las sesiones desarrolladas. Como resultado de la , se constató el adecuado desarrollo de la estrategia educomunicativas, el cumplimiento de la metodología establecida y la pertinencia de las actividades implementadas para fortalecer capacidades individuales y colectivas orientadas a la prevención de factores de riesgo asociados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles. se evidenció la ejecución de tres sesiones educativas estructuradas bajo la estrategia "Cultivando Mi Ser", orientadas a fortalecer factores protectores, promover estilos de vida saludables y sensibilizar a los participantes sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol y su relación con las enfermedades crónicas no transmisibles. La primera sesión, denominada “Cultivando mi ser – ¿Cómo estoy?”, permitió a los participantes reflexionar sobre su estado emocional, hábitos	

	cotidianos y prácticas de autocuidado, facilitando la identificación de factores de riesgo y factores protectores relacionados con el consumo de alcohol. Asimismo, se promovió el reconocimiento de conductas saludables que contribuyen al bienestar integral y a la prevención de enfermedades. Posteriormente, se desarrolló la sesión "Cultivando mi ser – El clan del cambio", en la cual se implementaron actividades participativas enfocadas en el fortalecimiento de habilidades para la vida, la comunicación asertiva, la resolución de situaciones cotidianas y la toma de decisiones responsables, resaltando la importancia de prevenir el consumo de alcohol como factor de riesgo para la salud. Finalmente, se ejecutó la sesión "Cultivando mi ser – Va por mí", orientada a la construcción de compromisos individuales y colectivos encaminados a la adopción de estilos de vida saludables, el fortalecimiento del autocuidado y la consolidación de entornos protectores que favorezcan el bienestar físico, mental y social de los participantes. Durante el desarrollo de la jornada se evidenció la utilización de	

	metodologías participativas, ejercicios de reflexión, diálogo de saberes, actividades grupales y herramientas pedagógicas acordes con la población beneficiaria, favoreciendo la apropiación de conocimientos y la sensibilización frente a los efectos del consumo de alcohol sobre la salud. Asimismo, se observó una participación activa de los asistentes y el cumplimiento de los objetivos propuestos para cada una de las sesiones desarrolladas. Como resultado de la realizada, se constató el adecuado desarrollo de la estrategia educomunicativas, el cumplimiento de la metodología establecida y la pertinencia de las actividades implementadas para fortalecer capacidades individuales y colectivas orientadas a la prevención de factores de riesgo asociados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles.	

7.Realizar estrategias educomunicativas, en lo relacionado al abordaje del consumo de alcohol como factor de riesgo en el marco de la estrategia 4x4-APS para la prevención y control de las enfermedades crónicas No Transmisibles con la estrategia " COLOREANDO MI VIDA"	Como parte del proceso de se realiza una concertación previa con la institución educativa mediante correo electrónico enviado el día 13 de mayo de 2026, con el propósito de coordinar la actividad y socializar los objetivos de la estrategia. Asimismo, se evidenció la realización de una mesa de trabajo el día 19 de mayo de 2026 en las instalaciones de la institución educativa, en la cual se definieron aspectos metodológicos, logísticos para la ejecución de la jornada, acordando desarrollar la actividad en la sede educativa Vega de San Juan el día 21 de mayo de 2026. se constató la ejecución de tres sesiones educativas participativas orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención del consumo de alcohol como factor de riesgo para las Enfermedades Crónicas No Transmisibles. La primera sesión, denominada "Coloreando mi vida – Ser Saludable", estuvo orientada a promover en niños, niñas y adolescentes el reconocimiento de hábitos de vida saludables y factores protectores frente al consumo de alcohol, fortaleciendo el autocuidado, la autoestima y la toma de decisiones saludables. Seguidamente, se desarrolló la sesión "Coloreando mi vida – Jugando y Aprendiendo", mediante actividades lúdicas, dinámicas grupales y espacios de reflexión orientados al fortalecimiento de habilidades sociales,	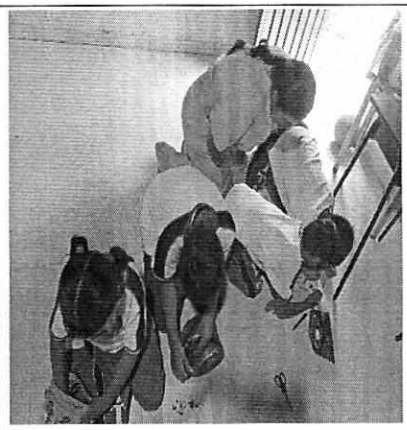 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia de fotos**

	emocionales y comunicativas, permitiendo a los participantes identificar riesgos asociados al consumo de alcohol y reconocer la importancia de mantener estilos de vida saludables. Finalmente, se ejecutó la sesión "Coloreando mi vida – La Misión Posible", enfocada en la construcción de compromisos personales y colectivos para la prevención del consumo de alcohol, fortaleciendo la resiliencia, el trabajo en equipo y la capacidad de afrontar situaciones de riesgo desde una perspectiva de autocuidado y corresponsabilidad. Durante el desarrollo de la actividad se verificó la utilización de metodologías participativas, ejercicios de diálogo, actividades recreativas y herramientas pedagógicas adaptadas a la población escolar, favoreciendo la apropiación de conocimientos y el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de alcohol. Asimismo, se evidenció la participación activa de los estudiantes y el adecuado desarrollo de las actividades programadas. Como resultado realizada, se constató el cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia, así como la adecuada implementación de las acciones educomunicativas orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y al fortalecimiento de entornos protectores para la prevención de las Enfermedades Crónicas No	

	Transmisibles en la comunidad educativa.	
8. Implementar estrategias educomunicativas, mediante educación en salud para la promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones PAI, mediante talleres dirigidos a padres, donde se dé a conocer los ajustes del esquema regular, posibles eventos adversos, manejo de signos y síntomas post vacúnales, importancia de las vacunas.	Coordinación de aspectos metodológicos, logísticos y operativos necesarios para el desarrollo de las actividades educativas dirigidas a la población beneficiaria. el día 11 de mayo de 2026, en articulación con el programa Renta Ciudadana, aprovechando estos espacios para fortalecer las acciones de información, educación y comunicación en salud relacionadas con la vacunación. Durante la supervisión se observó el desarrollo de talleres educativos orientados a fortalecer los conocimientos de los participantes sobre la importancia de la vacunación en las diferentes etapas del curso de vida. Se evidenció el abordaje de temas relacionados con los ajustes al esquema regular de vacunación, los beneficios de mantener esquemas completos y oportunos, los eventos supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización (ESAVI), así como las recomendaciones para el manejo adecuado de signos y síntomas posteriores a la aplicación de las vacunas. De igual manera, se verificó la orientación brindada a los participantes respecto a la importancia de revisar periódicamente los carnés de vacunación, asistir oportunamente a los servicios de inmunización y mantener actualizados los esquemas de vacunación de niños, niñas,	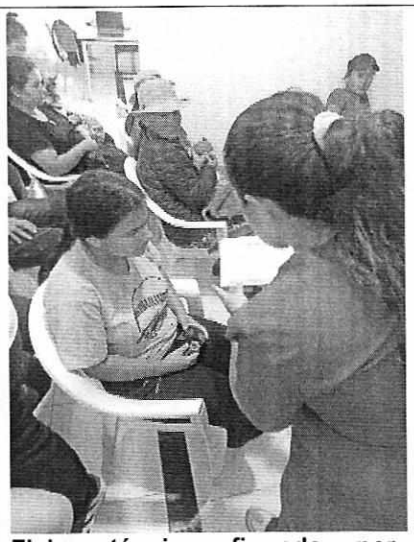 **Ficha técnica firmada por el responsable de las actividades y asistencia de planillas y evidencia de fotos**

	adolescentes, gestantes y demás grupos priorizados. Durante el desarrollo de las actividades se evidenció la implementación de metodologías participativas, espacios de diálogo, resolución de inquietudes y entrega de material educativo, favoreciendo la interacción entre los participantes y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la prevención de enfermedades inmunoprevenibles. Como resultado de la supervisión realizada, se constató el adecuado desarrollo de las estrategias educomunicativas programadas, la participación activa de la comunidad beneficiaria y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, se evidenció que las actividades contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de la vacunación y a la promoción de prácticas de autocuidado orientadas a la protección individual, familiar y colectiva frente a enfermedades prevenibles por vacunas.	
9.Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud para el fortalecimiento de factores protectores hacia el control de enfermedades respiratorias crónicas , metabólicas y cardiovasculares y la	Durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2026, se realiza elaboración de material educomunicativas radial. En este proceso, se verificó la revisión bibliográfica de los temas priorizados para ser abordados en las pautas radiales, garantizando que los contenidos estuvieran sustentados en información técnica y científica actualizada.	Ficha técnica firmada por el responsable de la actividad, audios de los programas emitidos grabados en cd

importancia de la actividad física	Asimismo, se evidenció la elaboración y grabación de dos (2) pautas radiales, orientadas a la difusión de mensajes educativos y de promoción de la salud, observándose el cumplimiento de los lineamientos establecidos para las estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad.	
11.Realizar estrategias educomunicativas, mediante pautas radiales, en la emisora de mayor sintonía, a través de INFORMACIÓN en salud, para la prevención de enfermedades periodontales	Realización de la revisión bibliográfica y consulta de fuentes técnicas y científicas para la construcción de los contenidos a abordar en las pautas radiales, garantizando la pertinencia, actualidad y coherencia de la información divulgada. Asimismo, se evidenció la elaboración y grabación de dos (2) pautas radiales orientadas a la sensibilización de la comunidad frente a temas priorizados en salud pública, observándose el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para la estrategia de información, educación y comunicación. Como resultado , se constató el adecuado desarrollo de las actividades programadas, así como la generación de material comunicativo orientado a fortalecer el conocimiento de la comunidad y promover prácticas saludables para la prevención de factores de riesgo en salud.	Ficha técnica firmada por el responsable de la actividad, audios de los programas emitidos grabados en cd
12 realizar estrategias de alimentación saludable "5 al día", mediante talleres didácticos.	Se realiza actividad preparatoria, el día 5 de mayo de 2026 se desarrolló una mesa de trabajo en articulación con el Nodo Hato, en la cual se coordinaron aspectos	Ficha técnica firmada por el responsable de la actividad, así, como demás soportes acorde al anexo técnico.

	metodológicos, logísticos y operativos necesarios para la ejecución de la jornada educativa. Asimismo, se constató que, como resultado de este proceso de concertación, la actividad fue programada para el día 14 de mayo de 2026, contando con la participación de las gestantes vinculadas a los programas de atención materna del municipio. Durante la supervisión se observó el desarrollo del taller educativo, evidenciándose el abordaje de contenidos relacionados con la importancia de una alimentación saludable durante la gestación, los beneficios del consumo diario de al menos cinco porciones de frutas y verduras, así como el aporte de vitaminas, minerales y fibra para la salud materna y el adecuado crecimiento y desarrollo del bebé. De igual manera, se verificó la socialización de información orientada a la prevención de enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada durante el embarazo. Asimismo, se evidenció la orientación brindada a las participantes respecto a la selección, preparación y consumo de alimentos saludables, promoviendo la disminución del consumo de productos ultraprocesados, bebidas azucaradas y alimentos con alto contenido de grasas, azúcares y sodio. Igualmente, se observó el fortalecimiento de mensajes relacionados con la importancia de mantener una adecuada hidratación y	

	adoptar hábitos saludables durante todo el proceso gestacional. Durante el desarrollo de la actividad se constató la implementación de metodologías participativas, talleres didácticos, diálogo de saberes, actividades prácticas y espacios para la resolución de inquietudes, favoreciendo la interacción de las participantes y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la alimentación saludable durante la gestación. Como resultado de la supervisión realizada, se evidenció el cumplimiento de los objetivos propuestos para la jornada educativa, observándose una adecuada participación de las gestantes y la apropiación de conocimientos orientados a la adopción de prácticas alimentarias saludables. Asimismo, se constató que las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores para la salud materna e infantil, promoviendo estilos de vida saludables que favorecen el bienestar de la madre y el adecuado crecimiento y desarrollo del futuro recién nacido.	

Nota: El siguiente cuadro de registro de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales es una sugerencia o guía para el seguimiento del contrato, el cual puede ser modificado por el Supervisor, en todo caso debe incluir la descripción de la obligación contractual, desarrollo de actividades en el periodo e incluir evidencias y observaciones en caso de que aplique.

Teniendo en cuentas las actividades desarrolladla se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud y fondo de pensiones, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002.

PERIODO	No. PLANILLA	FECHA	IBC **de**
Salud, Pensión y Riesgos mes de mayo	**1082259514**	01/05/2026	Sobre un mínimo

Nota: Si el supervisor considera pertinente puede adicionar registro fotográfico.

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide el presente informe para adelantar los trámites de legalización de la respectiva cuenta de cobro.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 11 días del mes de junio 2026

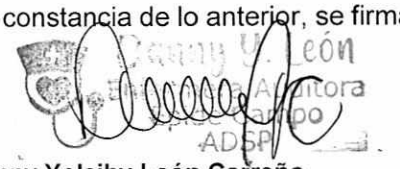

Danny Yoleiby León Carreño
Coordinador de salud publica
Supervisora

SOCORRO 03 07 2026 $ 2.332.081,00

YANITH FABIOLA CALA DURAN - Documento No.: 37948389

DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

ESE Hospital Regional Manuela Beltrán
II Nivel El Socorro - Santander

HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
Nit:00900190045-1
SOCORRO

COMPROBANTE DE EGRESO

No: 000000000006246

Fecha de Impresión : viernes, 03 julio 2026

Fecha del Egreso :	03/07/2026 10:26:49 a. m.	Estado :	Confirmado
Beneficiario	37948389 CALA DURAN YANITH FABIOLA	Valor :	$ 2.332.081,00
Detalle :	PAGO COMO AUX DE ENFERMERIA PIC HATO DEL 1 AL 31 DE MAYO CONTRATO 132 26	Numero de Nota:	123
Valor en Letras	DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco **BANCOLOMBIA**

Numero cheque : Consignar : 07/03/2026

CONTABILIZACIONES

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCOLOMBIA . PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES	37948389	11100604	$ 0,00	$ 2.332.081,00
PAGO HONORARIOS PAGO COMO AUX DE ENFERMERIA PIC HATO DEL 1 AL 31 DE MAYO CONTRATO 132 26	37948389	24905401	$ 2.332.081,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
HMB0000001725	$ 2.332.081,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
738	20260703	2.4.5.02.09.01	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ASISTENCIALES	1 - Recursos Propios	$ 2.343.800,00

DESCUENTOS

RETENCION EN LA FUENTE	RETEICA	RETEIVA	TOTAL DESCUENTOS
0,0	11.719,0	0,0	11.719,0

1101697911 RICARDO ESTEBAN ATUESTA LOPEZ
ELABORÓ

Tesorero

Recibí:
C.C de

Nombre reporte : TSRPComprobanteEgresoCheque

Usuario Id. :1101697911

LICENCIADO A: [E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN] NIT [900190045-1]

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Ese Manuela Beltran - Nit: 900190045
Viernes, 03 de julio de 2026, 10:53:20 a.m.

Número del registro
2

Fecha de aplicación
03 Jul 2026

Nombre del destinatario
Yanith Fabiola Cal

Identificación destinatario
37948389

Producto destino
839 - 0002000034 - 36

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Banco Bbva

Valor
COP $ 2.332.081,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.121.149.219